

Programa Hábitat

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Chimage

SOMBRERETE, ZAC., A 20 DE AGOSTO DEL 2015

ACTADEFALLO

CONVOCATORIA No. 10-832042989-N16-2015

OBRA:

PROYECTO INTEGRAL CALLE EMILIANO ZAPATA (PAVIMENTO,

GUARNICIONES, BANQUETAS, RAMPAS PARA MINUSVALIDOS)

LUGAR:

COLONIALA BLANCA, MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA INVITACIÓN A CONCURSO MEDIANTE OFICIOS No. 10-832042989-N16-2015, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015.

EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2015, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, MISMAS QUE PRESENTARON LAS EMPRESAS INVITADAS CON RESPECTO A LA OBRA EN MENCIÓN.

ACTO PRESIDIDO POR EL **ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA**, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, QUIEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL ING. JUAN PABLOCASTAÑEDA LIZARDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRERETE, DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MANIFESTÁNDOSE QUE TRAS HABER EFECTUADO UNA MINUCIOSA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y TO MANDO COMO BASE CRITERIOS FINANCIEROS, DE EFICACIA Y CALIDAD, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y HONRADEZ, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTE CONCURSO, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS SE CONSIDERA QUE:

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICAARQ. JUAN FERNANDEZ RIVERACON UN MONTO DE\$2, 011,117.17(DOS MILLONESONCE MILCIENTO DIECISIETE PESOS 17/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A., SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCION II DEL RE GLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS,

Anganti

PRE SIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Pala cio Municipal s/n, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100

Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / EXT: 145



Programa Hábitat

YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICAARQ. IDALIA MARGARITA ZAMORACON UN MONTO DE\$1, 970,080.47(UN MILLON NOVECIENTOSSETENTA MIL OCHENTA PESOS 47/100 M. N.)INCLUYENDO EL I.V.A.,SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.3, INCISO VII) DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES DE LICITACION, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO QUINTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA A LA EMPRESA PERSONA FISICA ARQ. GERARDO CASTREJON VALDEZCON UN MONTO DE\$ 1, 796,545.60(UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 M. N.)PARA QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO ELDIA 24DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC., DEBIENDO PRESENTAR A LA BREVEDAD POSIBLE, LAS GARANTIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZAC., EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2015, SIENDO LAS 09:25 HRS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / EXT: 145

